



| | | |
|--|----------------|------------------------------|
| | Orofrex | Página 1 de 12 |
| | | Número de revisión: 1.2 |
| | | Fecha de emisión: 12/05/2015 |
| | | Remplaza a: 1.1 |

1. SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial del producto: **Orofrex**

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Agricultura: Acaricida, Fungicida

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía : TRADE CORPORATION INTERNATIONAL, S.A.U.
C/ Alcalá, 498 – 2ª planta
28027 – Madrid (España)
Teléfono : + 34 91 327 29 30
Fax : +34 91 304 42 00
E-mail de contacto : tcatalan@tradecorp.saptec.pt

1.4. Teléfono de emergencia

Instituto Nacional de Toxicología (24h): +34 91 562 04 20
Teléfono de emergencia de TRADECORP, S.A.U.: +34 91 327 32 00

2. SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación de conformidad con el Reglamento (UE) 1272/2008

No está clasificado como peligroso de acuerdo con los criterios de clasificación establecidos en el Reglamento (CE) nº 1272/2008

Clasificación de acuerdo con las Directivas de la UE 67/548/CEE o 1999/45/CE

No está clasificado como peligroso de acuerdo con los criterios de clasificación establecidos en la Directiva 1999/45/CE

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado: Reglamento (CE) No. 1272/2008

Pictograma de peligro:

-

Palabra de advertencia : -





| | | |
|--|----------------|------------------------------|
| | Orofrex | Página 2 de 12 |
| | | Número de revisión: 1.2 |
| | | Fecha de emisión: 12/05/2015 |
| | | Remplaza a: 1.1 |

Consejos de prudencia : P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta
P102 Mantener fuera del alcance de los niños
P270 No comer, beber ni fumar durante su utilización
P501 Elimínese el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

Información suplementaria: :
EUH401 Reservado exclusivamente a usuarios profesionales
A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso
No entrar el cultivo hasta que el producto esté seco.
SP1 NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales / Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos)

2.3. Otros peligros

Las partículas de azufre en suspensión pueden inflamarse fácilmente y en áreas confinadas causar una explosión. Una ignición puede ocurrir por fricción, electricidad estática, calor, fuego o llama. La combustión resultante desprende gases irritantes y posiblemente tóxicos. El producto arde de forma moderada, pero el polvo arde de forma explosiva.

La mezcla no cumple con los criterios de clasificación como PBT o mPmB de acuerdo con lo dispuesto en el anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006.

3. SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Identificación de la mezcla

| Nº índice | Identificador de la/s sustancia/s | Concentración (% p/p) | Nº CAS | Nº EINECS | Clasificación ⁽¹⁾ DSD | Clasificación CLP ⁽¹⁾ |
|--------------|-----------------------------------|-----------------------|-----------|-----------|----------------------------------|----------------------------------|
| 016-094-00-1 | Azufre | 98,5 | 7704-34-9 | 231-722-6 | Xi; R36/37/38 | Skin Irrit. 2; H315 |

⁽¹⁾ El texto completo de las frases de riesgo (frases R) y las indicaciones de peligro (frases H) se encuentra en la SECCIÓN 16.

4. SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de inhalación:

Retire al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial. Obtener atención médica si se desarrollan síntomas

En caso de contacto con la piel:

Quitar la ropa contaminada y lavar inmediatamente las zonas afectadas con abundante agua y jabón. Si la irritación persiste, consultar al médico.





| | | |
|--|----------------|------------------------------|
| | Orofrex | Página 3 de 12 |
| | | Número de revisión: 1.2 |
| | | Fecha de emisión: 12/05/2015 |
| | | Reemplaza a: 1.1 |

En caso de contacto con los ojos:

Lavar inmediatamente los ojos con abundante agua limpia durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación; no olvide retirar las lentillas. Obtener atención médica si la irritación persiste.

En caso de ingestión:

Enjuagar la boca con agua abundante, si la víctima está consciente. Obtener atención médica y mostrar la etiqueta o el envase del producto. No administrar nada por la boca. Si la persona está consciente, provoque el vómito.

Medidas Generales:

Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal. Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza mas baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. Traslade al intoxicado a un centro hospitalario y, siempre que sea posible, lleve la etiqueta o el envase. **NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO**

Consejos para el médico:

- En caso de ingestión descontaminación digestiva según el estado de conciencia.
- Tratamiento sintomático

4.2. Principales síntomas y efectos agudos y retardados

Síntomas asociados a las sustancias activas:

Sustancia activa: Azufre

- Inhalación : Alteraciones respiratorias. Bronquitis aguda, edema pulmonar, aumento de las secreciones bronquial y nasal
- Contacto : Irritación de los ojos y mucosas. Lagrimeo, rinitis, conjuntivitis, dermatitis de contacto
- Ingestión : Alteraciones gastrointestinales. Náuseas, vómitos, diarrea, dolor abdominal, acidez metabólica, dolor de cabeza.

4.3. Indicación de toda la atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispersarse inmediatamente.

Realizar tratamiento sintomático. En caso de ingestión, no provocar el vómito; proporcionar tratamiento de evacuación mediante un lavado gástrico y administrar carbón activado o laxantes; administrar una solución saturada de bicarbonato sódico para evitar que se produzca ácido sulfhídrico.

5. SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Utilizar polvo químico seco, CO₂, agua pulverizada o espuma resistente al alcohol.

Medios de extinción no apropiados: Chorro de agua directo.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Durante un incendio se pueden generar gases irritantes y probablemente tóxicos debido a la descomposición térmica o combustión (óxidos de carbono y nitrógeno; compuestos de cloro: HCl y eventualmente Cl₂).





| | | |
|--|----------------|------------------------------|
| | Orofrex | Página 4 de 12 |
| | | Número de revisión: 1.2 |
| | | Fecha de emisión: 12/05/2015 |
| | | Reemplaza a: 1.1 |

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas de lucha contra el fuego: Evacuar a todas las personas del lugar del incendio. Luchar contra el fuego desde un lugar protegido. Dependiendo de la localización del incendio, es preferible no utilizar agua para prevenir el riesgo de contaminación medioambiental, si no es posible, utilizar agua pulverizada razonablemente. Utilizar agua pulverizada para enfriar los contenedores expuestos al fuego. Tomar las medidas adecuadas para prevenir la contaminación medioambiental. Recoger el agua utilizada en el control del incendio para disponer de ella mas tarde de forma adecuada.

Equipo de protección especial para los bomberos: En caso de incendio, emplear equipo de respiración autónomo y traje de protección personal.

6. SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia : Evitar el contacto o la inhalación del producto

Para el personal de emergencia : Aislar del vertido y limitar su acceso al personal esencial
Utilizar ropa de protección adecuada, guantes y mascarilla con filtro adecuado.
Eliminar cualquier posible fuente de ignición
Ventilar los espacios cerrados antes de entrar

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que el producto llegue a la red de alcantarillado, ríos o arroyos.
Evitar la contaminación del suelo.
Bloquear la dispersión, si esta operación no implica riesgos.
Si el producto ha contaminado cursos de agua o la vegetación del suelo, avisar a las autoridades.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Cubrir el vertido con material absorbente inerte (por ejemplo, tierra, arena, tierra de diatomeas o algún absorbente no combustible), evitando producir polvo y colocarlo en contenedores apropiados para su eliminación.
Etiquetar dichos contenedores y gestionar de conformidad con las regulaciones locales.
Evitar usar agua para la limpieza.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver Sección 8 y Sección 13.

7. SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura:

Utilizar equipo de protección personal, evitando el contacto o la inhalación del producto.





| | | |
|--|----------------|------------------------------|
| | Orofrex | Página 5 de 12 |
| | | Número de revisión: 1.2 |
| | | Fecha de emisión: 12/05/2015 |
| | | Remplaza a: 1.1 |

Manipular el producto en áreas bien ventiladas si es posible con lavador de ojos y ducha de emergencia.
Eliminar cualquier posible fuente de ignición en las zonas de manipulación y almacenamiento.
No fumar, beber o comer durante la manipulación del producto.
Lavarse bien las manos usando jabón neutro después de manipular el producto.
Quitarse la ropa contaminada y lavarla después de su uso.
Lavar el equipo de protección personal separado de otro tipo de ropa.
No manejar los contenedores dañados sin la protección adecuada.
Se requiere una buena higiene personal.
Mantener el contenedor herméticamente cerrado cuando el producto no se esté utilizando.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener el producto sólo en su contenedor original, herméticamente cerrado y etiquetado.
Almacenar en un lugar fresco, seco y bien ventilado, protegido de la luz solar, calor y humedad.
No almacenar cerca de llamas o fuentes de calor.
Mantener alejado de alimentos, bebidas y piensos.
Mantener a los niños y al público en general apartados del lugar de almacenamiento.
Dotar a las áreas de almacenamiento de medidas de lucha contra el fuego.

7.3. Usos específicos finales

Los indicados en la etiqueta

8. SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Valores límites de exposición:

Azufre:

| | | |
|-----------------|---|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| ADI | : | 1,5 mg/kg pc/día |
| AOEL | : | 10 mg/kg pc/día |
| TLV-TWA (ACGIH) | : | 3 mg/m ³ (partículas respirables); 10 mg/m ³ (partículas inhalables) |

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnico apropiados

Ver también Sección 7.
Asegurarse de una ventilación adecuada.
Utilizar solamente en áreas provistas de ventilación y extracción apropiadas.
Equipar las zonas de almacenamiento con unidades para combatir incendios y equipo de protección contra descargas electrostáticas.
Disponer de duchas de seguridad y lavaojos en zonas de trabajo cerradas.

8.2.2. Medidas de protección individual

Protección respiratoria

Usar equipo respiratorio adecuado.

Protección de las manos:

Usar guantes de protección adecuados para el manejo de agentes químicos





| | | |
|--|----------------|------------------------------|
| | Orofrex | Página 6 de 12 |
| | | Número de revisión: 1.2 |
| | | Fecha de emisión: 12/05/2015 |
| | | Remplaza a: 1.1 |

Protección de los ojos

Utilizar gafas protectoras con protección lateral (gafas EN 166) o pantalla de protección facial.

Protección de la piel y el cuerpo

Se recomienda utilizar trajes de trabajo, delantal y botas.

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Evitar el vertido. Mantener el producto en condiciones de almacenamiento adecuadas. Mantener los contenedores cerrados.

9. SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

| | |
|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Aspecto | Sólido (polvo) |
| Color | Amarillo |
| Umbral olfativo | No disponible |
| Olor | Inodoro |
| pH | 6,75 (al 1% p/v) |
| Punto de fusión/Punto de congelación | 117 °C (Azufre) |
| Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición | No disponible |
| Punto de inflamación | No disponible |
| Tasa de evaporación | No disponible |
| Inflamabilidad | No inflamable El polvo de azufre en suspensión en el aire pueden formar mezclas inflamables o explosivas, para concentraciones superiores a 15 mg/m ³ |
| Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad | No disponible |
| Presión de vapor | (Azufre): 0,98 mPa (20 °C); 0,098 mPa (25°C) |
| Densidad de vapor | No disponible |
| Densidad relativa | 0.84 g/ml |
| Solubilidad(es) | (Azufre): Tolueno:15,7 ;Diclorometano: 11; n-Heptano: 1,8; Acetona: 0,48 (g/l; 20°C); Agua: 0,063 mg/l (20°C) |
| Coefficiente de reparto n-octanol/agua | (Azufre): log Pow = 0,23 (pH 7; 20°C) |
| Temperatura de auto-inflamación | 221 °C |
| Temperatura de descomposición | No disponible |
| Viscosidad | No aplicable |
| Propiedades explosivas | No disponible |
| Propiedades comburentes | No disponible |

9.2. Información adicional

Información no disponible





| | | |
|--|----------------|------------------------------|
| | Orofrex | Página 7 de 12 |
| | | Número de revisión: 1.2 |
| | | Fecha de emisión: 12/05/2015 |
| | | Remplaza a: 1.1 |

10. SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Grupos reactivos: agentes inorgánicos reductores.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Puede reaccionar con agentes oxidantes (en particular con nitratos)

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el almacenamiento bajo condiciones de humedad o calor, cerca de fuentes de ignición. Mantener lejos de alimentos, bebidas y masas de agua.

10.5. Materiales incompatibles

Agentes oxidantes (en particular nitratos)

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Una descomposición térmica o combustión puede generar gases irritantes y posiblemente tóxicos (anhídrido sulfuroso y sulfúrico)

11. SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad oral DL₅₀ > 2000 mg/kg pc (ratas, OECD 423)

Toxicidad cutánea DL₅₀ > 2000 mg/kg pc (ratas, OECD 425)

Toxicidad por inhalación CL₅₀ > 4,552 mg/l aire (4h, ratas, OECD 403)

Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Corrosión o irritación cutáneas:

No irritante (conejo, OECD 404)

Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Lesiones oculares graves o irritación ocular:

No irritante (conejo, OECD 405)

Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación





| | | |
|----------------------------|----------------|------------------------------|
| TRADECORP ESPAÑA | Orofrex | Página 8 de 12 |
| | | Número de revisión: 1.2 |
| | | Fecha de emisión: 12/05/2015 |
| | | Reemplaza a: 1.1 |

Sensibilización respiratoria o cutánea: (azufre)

Cutánea: No sensibilizante cutáneo (cobaya, OECD 406)

Respiratoria: Información no disponible

Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Mutagenicidad en células germinales: (azufre)

No observada

Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Carcinogenicidad: (azufre)

No observada

Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Toxicidad para la reproducción: (azufre)

No demostrada

Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – Exposición por dosis repetidas: (azufre)

No demostrada

Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

11.1.1 Información sobre posibles vías de exposición

Las principales vías de exposición son inhalación, contacto e ingestión

11.1.2 Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

Ver sub-apartado 4.2.

12. SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad Azufre

Toxicidad aguda (corto plazo):

| | | |
|-------------------------|------------------------|-------------------------------------------------------|
| Peces | CL ₅₀ (96h) | 180 mg/l (trucha arcoíris) |
| Invertebrados acuáticos | CE ₅₀ (48h) | > 5000 mg/l (<i>Daphnia magna</i>) |
| | CE ₅₀ (48h) | 736 mg/l (<i>Gammarus pulex</i>) |
| Algas | EC ₅₀ (72h) | 0,063 mg/l (<i>Pseudokirchneriella subcapitata</i>) |





| | | |
|--|----------------|------------------------------|
| | Orofrex | Página 9 de 12 |
| | | Número de revisión: 1.2 |
| | | Fecha de emisión: 12/05/2015 |
| | | Remplaza a: 1.1 |

Toxicidad crónica (a largo plazo)

| | |
|-------------------------|---------------|
| Peces | No disponible |
| Invertebrados acuáticos | No disponible |
| Algas | No disponible |

Toxicidad Terrestre:

| | | |
|--------|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| Aves | DL ₅₀ (48h) | > 2000 mg/kg p.c. (codorniz) (oral) > 5200 mg/kg p.c. (codorniz, 5 días) (oral) |
| Abejas | DL ₅₀ (48h) | > 106,8 µg/abeja (Toxicidad oral) > 100 µg/abeja (Toxicidad contacto) |

12.2. Persistencia y degradabilidad

Azufre:

Moderadamente degradable en suelo. DT₅₀ (Típico): 30 d, DT₅₀ (laboratorio): 28,1 d.

Estable en sistemas de agua-sedimento. Estable en fase acuosa. Insoluble en agua; sin potencial de lixiviación y contaminación de aguas subterráneas. La contribución en iones sulfato, de azufre utilizado como agroquímico (cuando es oxidado a sulfato) y desplazado en comparación con una aparición natural de sulfatos en suelo y en agua.

12.3. Potencial de bioacumulación

Azufre: Presenta poco potencial de bioacumulación, log Pow 0,23 (pH 7; 20°C)

12.3. Movilidad en el suelo

Azufre: Información no disponible

12.4. Resultados de la valoración PBT y mPmB

El producto no se considera persistente, bioacumulable ni tóxico (PBT).

12.5. Otros efectos adversos

No hay datos disponibles.

13. SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Eliminar el producto y/o residuos a través de una entidad autorizada de residuos.

Enjuagar enérgicamente tres veces los envases vacíos y verter las aguas al tanque de aplicación.

No quemar los envases, incluso después de su uso. Inutilizar los envases usados y eliminarlos de acuerdo con las regulaciones locales. Los envases vacíos deben ser transportados/entregados mediante un equipo de transporte registrado hasta los lugares destinados a la eliminación.





| | | |
|--|----------------|------------------------------|
| | Orofrex | Página 10 de 12 |
| | | Número de revisión: 1.2 |
| | | Fecha de emisión: 12/05/2015 |
| | | Remplaza a: 1.1 |

14. SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1. Precauciones especiales:

Producto estable a temperatura ambiente durante el transporte. Transportar en envases correctamente sellados y etiquetados

14.2. Transporte por carretera (ADR 2009):

Clase ADR: 4.1

Código de clasificación: F3

Etiquetas: 4.1

Número UN: 1350

Número IP: 40

Grupo de embalaje: III

Cantidades limitadas, según 3.4.6: LQ9

Envase interior, hasta: 6 Kgs

Bulto, hasta: 24 Kgs

Designación para el Transporte: UN 1350, AZUFRE, 4.1, III, E

14.3. Transporte marítimo (IMDG 2005):

Clase OMI/IMDG: 4.1

Etiquetas: 4.1

Número ONU: 1350

Grupo de Embalaje: III

FEm: F-a, S-g

Estiba: Categoría A. Protegido de chispas y llamas desnudas "Separado de" las mercancías de la Clase 5.1

Riesgo secundario: -

Designación para el transporte: N° ONU 1350, AZUFRE, 4.1, III

14.4. Transporte Aéreo (IATA 2003):

Clase ICAO/IATA: 4.1

Etiqueta: Sólido inflamable (7.3.I)

Riesgo secundario: -

Número ONU: 1350

Grupo de Embalaje: III

Instrucción de embalaje en Aeronave de Pasajeros: Sin limitación

Instrucción de Embalaje en Aeronave de Carga: Sin limitación

Designación para el transporte: SULPHUR, 4.1, UN 1350, III

14.5. Precauciones especiales para el usuario: No aplicable.

14.6. Transporte a granel de acuerdo con el Anexo II de MARPOL 73/78 y el Código IBC: No aplicable: el producto no se transporta a granel.





| | | |
|--|----------------|------------------------------|
| | Orofrex | Página 11 de 12 |
| | | Número de revisión: 1.2 |
| | | Fecha de emisión: 12/05/2015 |
| | | Remplaza a: 1.1 |

15. SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o mezcla

Regulaciones:

- Directiva 67/548/CEE de del Consejo, de 27 de junio de 1967, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en materia de clasificación, embalaje y etiquetado de las sustancias peligrosas.
- Directiva 1999/45/CE de sobre la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas a la clasificación, el envasado y el etiquetado de preparados peligrosos.
- Directiva 91/689/CEE relativa a residuos peligrosos.
- Directiva 91/156/CEE relativa a los residuos.
- Reglamento CE 1907/2007 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos REACH.
- Reglamento (UE) No. 453/2010, por el que se modifica el Reglamento (CE) No. 1907/2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).
- Reglamento (CE) 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.
- Real Decreto 363/1995. Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas.
- Real Decreto 255/2003. Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.
- Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR).
- Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG: Internacional Maritime Dangerous Goods)
- Reglamentación sobre Mercancías Peligrosas por Transporte Aéreo Internacional (IATA: Internacional Air Transport Association)

15.2. Evaluación de la seguridad química

No disponible.

16. SECCIÓN 16: Otra información

Revisión de esta ficha de datos de seguridad:

Número de revisión: 1.2

Información añadida, eliminada o revisada: Adaptación al Reglamento CLP (1272/2008)

Abreviaturas y acrónimos:

CL₅₀: Concentración letal media

DL₅₀: Dosis letal media

IDA: Ingesta diaria admisible

AOEL: Nivel de exposición aceptable para el operador

Pc: Peso corporal

DT₅₀: Período requerido para degradación/disipación medio

CE₅₀: Concentración efectiva media





| | | |
|--|----------------|------------------------------|
| | Orofrex | Página 12 de 12 |
| | | Número de revisión: 1.2 |
| | | Fecha de emisión: 12/05/2015 |
| | | Remplaza a: 1.1 |

LOAEL: Nivel mas bajo de efectos adversos observables

NOAEL: Nivel de efectos adversos no observados

NOEL: Nivel de efectos no observados

ARfD: Dosis de referencia aguda

NOEC: Concentración de efectos no observados

K_{oc}: Coeficiente de adsorción de carbono orgánico

ADR: Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera.

RID: Regulación sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril.

IMDG: International Maritime Dangerous Goods.

IATA: Asociación Internacional del Transporte Aéreo.

ICAO: Technical Instructions for the Safe Transport of Dangerous Goods by Air.

Referencias bibliográficas y fuentes de datos:

- ESIS: Sistema de Información Europeo de Sustancias Químicas.
- The Pesticide Properties Database (FOOTPRINT 2007). Base de datos recopilados por la Universidad de Hertfordshire, como parte del proyecto europeo FOOTPRINT (FP6-SSP-022704). www.eu-footprint.org/ppbd.html
- Instituto para la Salud y la Protección del Consumidor del Comisión Europea: <http://ecb.jrc.ec.europa.eu/>
- EFSA Scientific Report (2008) 221; 65-70. Conclusion on the peer review of Sulfur

Lista de frases R/S y H/P, advertencias de peligro, indicaciones de seguridad y/o consejos de prudencia:

Frases de Riesgo (Frases R):

R36 Irrita los ojos
R37 Irrita las vías respiratorias
R38 Irrita la piel

Indicaciones de peligro (Frases H):

H315 Provoca irritación cutánea

El contenido y el formato de esta ficha de datos de seguridad se ajustan a las directivas de la Comisión de la CEE 1999/45/CE, 67/548/CE, y al reglamento de la Comisión de la CEE 1907/2006/CE (REACH), y modificaciones posteriores.

RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD

La información en esta Ficha de Seguridad fue obtenida de fuentes que creemos son fidedignas. Sin embargo, la información se proporciona sin ninguna garantía, expresa o implícita en cuanto a su exactitud. Las condiciones o métodos de manejo, almacenamiento, uso o eliminación del producto están más allá de nuestro control y posiblemente también más allá de nuestro conocimiento. Por esta y otras razones, no asumimos ninguna responsabilidad y descartamos cualquier responsabilidad por pérdida, daño o gastos ocasionados por o de cualquier manera relacionados con el manejo, almacenamiento, uso o eliminación del producto. Esta Ficha de Seguridad fue preparada y debe ser usada sólo para este producto. Si el producto es usado como un componente de otro producto, es posible que esta información de seguridad no sea aplicable.

